



BECA EDUCACIÓN SUPERIOR PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué escuelas participan?

Instituciones públicas de nivel Superior del estado de Guanajuato.

¿Quién puede participar?

Estudiantes Guanajuatenses de nivel superior de instituciones públicas del Estado de Guanajuato, con un ingreso per cápita no mayor a \$3,958.00

¿Dónde realizo mi tramite?

Directamente en la plataforma de juventudesgto.guanajuato.gob.mx

¿Qué pasa si me aparece la leyenda “Para poder ser candidato para esta solicitud, debes contactar a la/el enlace de becas de tu escuela”?

Es necesario que contactes a al responsable de becas de tu escuela para que actualice la matrícula de alumnos inscritos.

¿Puedo empezar el llenado de mi solicitud, aunque aún no tenga completos mis documentos?

No, debes de contar con tu documentación completa para aplicar ya que tienes que integrar tu expediente al mismo tiempo del llenado de tu solicitud

¿Dónde descargo el formato de firma?

Lo debes descargar al momento del llenado de tu solicitud, se encuentran en la pestaña de ARCHIVO

¿Es válido mi comprobante de domicilio si supera los dos meses de antigüedad?

No, debe ser con antigüedad no mayor a dos meses.

¿Cuántas nóminas tengo que escanear para comprobar ingresos?

Se debe comprobar un mes de sueldo, por lo tanto, si el sueldo es semanal debes escanear cuatro nóminas consecutivas y si es quincenal deberán ser dos, es caso de solicitar la carta de ingresos, debe indicar el ingreso mensual neto.

Si la persona que aporta los ingresos en mi casa tiene un empleo informal y no tengo como comprobar ingresos, ¿Qué puedo hacer?

Debes utilizar la manifestación de ingresos que se encuentra como descargable en la convocatoria, deberás llenar la información, firmarlo y cargarlo a la plataforma con los demás documentos, este documento es únicamente para estos casos.

¿Es necesario solicitar constancia de estudios para comprobar que estoy estudiando?

No, no es necesario que la solicites en tu escuela, ya que las escuelas públicas del estado de Guanajuato, cargaron la matrícula de alumnos inscritos en sus respectivos planteles.

¿Dónde entrego mis documentos?

Los documentos se deben cargar al momento de realizar tu solicitud en la plataforma designada por JuventudEsGTO. Recuerda que estos documentos pasan a revisión y en caso de que tengan alguna incidencia, es necesario revises constantemente tu correo, ahí te llegaran observaciones.

¿Puedo participar si no soy del estado de Guanajuato?

Puedes participar siempre y cuando tengas residencia comprobable mínima de 2 años en la entidad.

¿Pueden participar estudiantes que solo estén realizando Servicio Social Profesional, Prácticas y que su inscripción sea administrativa, la cual tenga una duración de un semestre o un año?

Solo pueden solicitar la beca quienes estén inscritos y estén dentro de la matrícula de alumnos en su institución, si estos chicos no se reconocen como alumnos inscritos en su matrícula, no pueden participar.

¿Qué pasa si tengo problemas para capturar mi solicitud o me equivoque en la captura?

Deberás acercarte al responsable de becas de tu escuela y mencionar la incidencia presentada para dar solución.

¿Qué documento puedo utilizar para comprobar residencia de 2 años?

Puedes subir comprobante de estudios realizados en Guanajuato o carta de residencia expedida por la Presidencia Municipal donde residen. Es importante mencionar que estos documentos deben indicar los años que tienen en el estado de Guanajuato.

¿Pueden participar estudiantes que estén cursando su último semestre? Considerando que el apoyo será anual.

Pueden solicitar el apoyo, solo que únicamente recibirán el 1er pago, esto siempre y cuando, al momento de la publicación de resultados, estes inscrito en tu escuela, ya que el segundo pago se hará posterior a la actualización de beca (renovación)

¿Puedo tener otra beca a parte de esta?

Las personas beneficiarias no podrán contar con algún otro beneficio equivalente que sea de tipo económico o en especie otorgado, para el mismo fin, por JUVENTUDESGTO durante el tiempo que reciba esta beca, con excepción de los siguientes tipos de beca: del programa en especie impulso para la inclusión Digital, Beca Servicio Social Profesional, o cualquier otro beca que así lo permita este Programa o que pudiera recibir la persona en razón de su aprovechamiento, excelencia o en general por su buen desempeño académico y crédito educativo otorgado por JUVENTUDESGTO

¿En cuando tiempo se me informará si fui aceptado o no al apoyo?

Una vez realizada tu aplicación, con tu expediente completo, deberás esperar a las fechas de publicación de resultados, del primer corte a partir del 13 de mayo y para el segundo corte a partir del 10 de junio.

¿Mi beca Educación Superior, aplica para toda mi carrera?

El apoyo de Beca Educación Superior es únicamente por año, si el programa persiste en próximos años, se tendrá que realizar solicitud nuevamente.

¿Como se efectuará el pago de la beca Educación Superior?

Si fuiste de los ganadores de la Beca. El pago se realizará por medio de Bancomer, el enlace de becas de tu escuela te proporcionará un manual para activar tu cuenta y conocer como cobrar en los cajeros sin tarjeta.

¿Quién da de alta la cuenta de Bancomer?

JuventudEsGto realiza en conjunto con el banco el alta de cuenta de los beneficiarios ganadores de la convocatoria vigente. En caso de ya tener una, se te depositara en ella.

¿Qué puedo hacer si no puedo cobrar la beca?

Tendrás que acudir a la sucursal Bancomer más cercana o contactar al responsable de becas de tu escuela.

¿Cuánto tiempo tengo para cobrar el apoyo?

El depósito se realiza en tu cuenta Bancomer, debes realizar movimiento en un lapso no mayor a seis meses.

¿Cuál es el monto del apoyo de la beca?

El monto de esta beca consta de un apoyo anual de \$5,500.00 diferido en dos pagos

Periodos		Mes de pago	Monto
1er pago	1er corte	Junio	\$2,750.00
	2do corte	Julio	\$2,750.00
Posterior a tu Renovación			
2do pago		Noviembre	\$2,750.00
Total anual			\$5,500.00

¿Cuándo comienza el proceso de renovación de la beca Educación Superior?

El proceso de renovación de la beca comenzara en los meses de agosto y septiembre del año 2022.

¿Dónde se publicará la información respecto a la renovación?

Deberás de estar al pendiente de la página www.juventudegto.guanajuato.gob.mx y de la información proporcionada en redes sociales, así como de la información proporcionada por tu institución educativa.

¿Tengo que reembolsar a JuventudESGTO el dinero de la beca?

NO, las becas no son reembolsables.

¿Quién me puede apoyar si tengo dudas sobre el llenado de solicitud?

Para cualquier información sobre la convocatoria, podrán ponerse en contacto con el responsable de becas de su institución educativa